



GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)
Nuestra escuela: una opción para la vida
PLAN ESCOLAR NO PRESENCIAL

Código	PENP - 01
Versión	001
Fecha	18/03/2020
Proceso	Gestión Académica

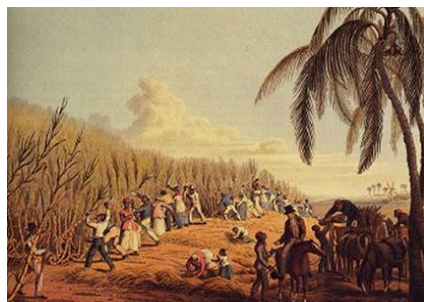
DOCENTE	Viviana Castañeda Rodríguez	GRADO	Cuarto
ASIGNATURA	Ética		
Correo electrónico de contacto	viviana.castaneda@sabiocaldas.edu.co		
Fecha de envío	30 de marzo	Fecha de entrega	
Tiempo de ejecución de la actividad			
TEMA	Derechos Humanos, discriminación actual y en la colonia		

Contextualización

La discriminación tiene como fondo el considerar al otro menos que otro, sea por tono de piel, creencias etc. En la época colonial los afro e indígenas sufrieron marginación, exclusión etc.

¡Vamos a conocer un poco más del tema!

Los negros y la abolición de la esclavitud



"Recolección de caña de azúcar", grabado publicado por W. Clark, 1823.

Los **negros esclavos** lucharon en el siglo XIX por alcanzar la definitiva **abolición de la esclavitud**. Los antecedentes de esta lucha fueron las tensiones sociales de los **cimarrones** y pueblos de **palenques** en la segunda mitad del siglo XVIII. Los esfuerzos de **Simón Bolívar** y de



ideólogos antiesclavistas como **Juan del Corral** y **José Félix de Restrepo** culminaron en las leyes de libertad de partos y manumisión de los esclavos en el Congreso de Cúcuta en 1821. Sin embargo, estas leyes tuvieron muchos enemigos, principalmente entre los amos de las haciendas y algunos sectores políticos, por lo cual fracasaron. Los esfuerzos de los abolicionistas sólo se verían recompensados a mediados del siglo. En 1851, el presidente **José Hilario López** decretó oficialmente la libertad absoluta de los esclavos. Posteriormente, en la Constitución política de 1853 se declaró oficialmente que en Colombia no habría esclavos. **Los indígenas**

Indias salivas haciendo casabe. Acuarela de Manuel María Paz, 1856. Álbum de la Comisión Corográfica. Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá. La ley del 2 de octubre de 1821 había establecido la **igualdad del indígena** colombiano, con todos los derechos y deberes de los demás ciudadanos libres. Por esta ley, también se hizo la repartición de tierras de los resguardos entre las familias indígenas. Pero a pesar de este reconocimiento, el siglo XIX fue una época oscura para ellos. La lucha por sus territorios los condujo a enfrentamientos permanentes con criollos y nuevos colonos.

La integridad de los **resguardos** y la defensa de su tierra fueron las banderas principales de la **lucha indígena**. Dicha integridad fue reconocida oficialmente en las disposiciones de 1820, 1832 y 1890. A su vez, en los años 1821 y 1850 se permitió la propiedad privada dentro de los resguardos. Los esfuerzos indígenas culminaron en la ley básica 89 de 1890, mediante la cual se reguló la organización interna de los resguardos y se adoptó la conservación de sus formas tradicionales: cabildos indígenas, elección de caciques - alcaldes y adjudicación de parcelas.

Descripción de la actividad sugerida

Teniendo en cuenta los textos de esta guía. Elabora un cuento en tu cuaderno, en el que los personajes sean una persona afro y otro un indígena contando cada uno su historia de discriminación en la época de la colonia.

Webgrafía/material fotocopiado (Anexo)

Texto recuperado de Mentalidades y costumbres del S. XIX

Criterios de Evaluación

Apropiación de conocimientos abordados por medio del cuento evidenciando la discriminación en los afros e indígenas.